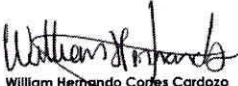


	<b>AUTORIZACIÓN DE PAGOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES</b>			Código: GF-FT-42																								
				Versión: 4																								
				Página: 1 de 1																								
				Vigente desde: 22/01/2026																								
<b>1. PROGRAMA:</b> 3-4-100-106: Reducción del riesgo tecnológico				<table border="1"> <tr> <td>Pago No.</td> <td>8</td> <td>de</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>R.P.</td> <td></td> <td>R.P. Adición</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>12356 del 2025</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Pago No.	8	de	13	R.P.		R.P. Adición	0	12356 del 2025															
Pago No.	8	de	13																									
R.P.		R.P. Adición	0																									
12356 del 2025																												
<b>2. OBJETO:</b> PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS FUENTES GENERADORAS DE AMENAZA Y RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO Y OBTENER INFORMACIÓN RELACIONADO CON ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE CONTRIBUYAN A MITIGAR LOS ESCENARIOS DE RIESGO EXISTENTES Y A EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO; GENERANDO ACCIONES REDUCCIÓN DE RIESGO EN EL DISTRITO CAPITAL		<b>3. NOMBRE SUPERVISOR:</b> Darwin Javier Ortiz Gonzalez		<b>3.1 NOMBRE DEL APOYO DEL SUPERVISOR:</b> Cesar Fernando Peña Pinzon																								
<b>4. FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</b> 04 de Agosto 2025		<b>5. FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:</b> 03 de Agosto 2026		<b>Actividad Económica</b> 8211																								
				<b>Tarifa de Retención ICA</b> 7.66																								
<b>CERTIFICACIÓN</b>																												
Actuando en calidad de supervisor del contrato de Prestación de servicios profesionales N° 116 del año: 2025 certifico que, William Hernando Cortes Cardozo con N° de identificación 1.022.379.270 cumplió a satisfacción con el objeto contractual descrito anteriormente. Con base en lo anterior, autorizo efectuar el pago del documento equivalente No. 8 de 13 presentado el 01 de Abril 2026 por valor de \$ 7,245,000 (en letras) Siete Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos M/Cte perteneciente al periodo del 01 al 31 de Marzo 2026.																												
<b>6. LIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> <table border="1"> <tr> <td>Ingreso Base de Cotización (IBC) Sugerido</td> <td>\$ 2.898,000</td> <td>Ingreso Base de Cotización (IBC) Registrado en la Planilla</td> <td>\$ 2.898,000</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>Valor mínimo a cotizar</b></td> </tr> <tr> <td>Aporte a sistema de salud (12,5% del 40%)</td> <td>\$ 362,250</td> <td>Período de Pago</td> <td>Marzo</td> </tr> <tr> <td>Aporte a sistema de pensión (16% del 40%)</td> <td>\$ 463,680</td> <td>Fecha de pago</td> <td>31 de Marzo 2026</td> </tr> <tr> <td>Aporte a ARL bajo nivel de riesgo I</td> <td>\$ 15,128</td> <td>Número de Planilla</td> <td>9500647611</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 841,058</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Ingreso Base de Cotización (IBC) Sugerido	\$ 2.898,000	Ingreso Base de Cotización (IBC) Registrado en la Planilla	\$ 2.898,000	<b>Valor mínimo a cotizar</b>				Aporte a sistema de salud (12,5% del 40%)	\$ 362,250	Período de Pago	Marzo	Aporte a sistema de pensión (16% del 40%)	\$ 463,680	Fecha de pago	31 de Marzo 2026	Aporte a ARL bajo nivel de riesgo I	\$ 15,128	Número de Planilla	9500647611	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 841,058</b>		
Ingreso Base de Cotización (IBC) Sugerido	\$ 2.898,000	Ingreso Base de Cotización (IBC) Registrado en la Planilla	\$ 2.898,000																									
<b>Valor mínimo a cotizar</b>																												
Aporte a sistema de salud (12,5% del 40%)	\$ 362,250	Período de Pago	Marzo																									
Aporte a sistema de pensión (16% del 40%)	\$ 463,680	Fecha de pago	31 de Marzo 2026																									
Aporte a ARL bajo nivel de riesgo I	\$ 15,128	Número de Planilla	9500647611																									
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 841,058</b>																											
<b>7. EFECTUAR PAGO EN:</b> Banco Banco AV Villas Tipo de cuenta de Ahorros No. 663721830																												
<b>Se expide en Bogotá D.C., a los 01 (uno) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026)</b>																												
 William Hernando Cortes Cardozo		 Darwin Javier Ortiz Gonzalez		 Cesar Fernando Peña Pinzon																								
<b>8. FIRMA DEL (DE LA) CONTRATISTA</b> De acuerdo con lo estipulado en la normalidad vigente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta Entidad contratante, corresponden a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios mencionados en el presente documento.		<b>9. FIRMA DEL SUPERVISOR</b> El (la) suscritor(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista presentó el (los) informe(s) de ejecución avalado(s) por el (las) supervisor(es) designado(s), los pagos al Sistema General de Seguridad Social conforme lo establecido en la normalidad vigente, y por lo anterior autoriza el presente pago.		<b>10. FIRMA DEL APOYO DEL SUPERVISOR</b> El (la) suscritor(a) apoyo del supervisor(a) certifica que el (la) contratista presentó el (los) informe(s) de ejecución avalado(s) por el (las) supervisor(es) designado(s), los pagos al Sistema General de Seguridad Social conforme lo establecido en la normalidad vigente, y por lo anterior autoriza el presente pago.																								
<b>11. ANTE INCONSISTENCIAS, INFORMAR MEDIANTE LOS SIGUIENTES DATOS DE CONTACTO / LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL RUT:</b> <table border="1"> <tr> <td>Dirección:</td> <td>CL 17 SUR 39 - 55</td> <td>Ciudad de Residencia:</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono / extensión:</td> <td>3213496834</td> <td>Correo Electrónico:</td> <td>wili.a77@hotmail.com</td> </tr> <tr> <td>Código Postal:</td> <td>111631</td> <td>Ciudad en que se prestó el servicio o se adquirió el bien:</td> <td>Bogotá D.C.</td> </tr> <tr> <td>NIT con Dígito de Verificación:</td> <td>1022379270 - 0</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Dirección:	CL 17 SUR 39 - 55	Ciudad de Residencia:	Bogotá D.C.	Teléfono / extensión:	3213496834	Correo Electrónico:	wili.a77@hotmail.com	Código Postal:	111631	Ciudad en que se prestó el servicio o se adquirió el bien:	Bogotá D.C.	NIT con Dígito de Verificación:	1022379270 - 0										
Dirección:	CL 17 SUR 39 - 55	Ciudad de Residencia:	Bogotá D.C.																									
Teléfono / extensión:	3213496834	Correo Electrónico:	wili.a77@hotmail.com																									
Código Postal:	111631	Ciudad en que se prestó el servicio o se adquirió el bien:	Bogotá D.C.																									
NIT con Dígito de Verificación:	1022379270 - 0																											
Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.																												

06-04-2026 03:53:03 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICC

2026ER7880 O 1 Fol:6 Anex:0


Origen : PARTICULAR/WILLIAM HERNANDO CORTES

Destino: PAGOS/JORGE ELKIN BUITRAGO ARENAS

Asunto: CUENTA DE COBRO CTO 116 DE 2025 8 DE 13 \$ 7.245.000

Observ.:

Para consultar el estado de su tramite Ingrese: [www.idiger.gov.co/correspondencia](http://www.idiger.gov.co/correspondencia)

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO</b>		Código: GF-FT-02
			Versión: 6
			Página: 1 de 3
			Vigente desde: 22/01/2026

<b>1. CONTRATO N°</b>	116/2025	<b>2. PERIODO DEL INFORME</b>	del 01 al 31 de Marzo 2026	
-----------------------	----------	-------------------------------	----------------------------	--

<b>3. OBJETO CONTRACTUAL</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS FUENTES GENERADORAS DE AMENAZA Y RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO Y OBTENER INFORMACIÓN RELACIONADO CON ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE CONTRIBUYAN A MITIGAR LOS ESCENARIOS DE RIESGO EXISTENTES Y A EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO; GENERANDO ACCIONES REDUCCIÓN DE RIESGO EN EL DISTRITO CAPITAL			
------------------------------	--	--	--	--


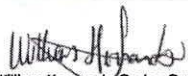


<b>4. ¿Requiere Elaborar un Segundo Informe para el mismo mes?</b>	NO	<b>4.1. Período del Segundo Informe (2da supervisor del mismo mes)</b>				
--	----	--	--	--	--	--

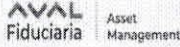

<b>6. CORRESPONDENCIA:</b> Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen a la entidad, absolver las consultas y demás requerimientos, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas para la correspondencia asignada a su cargo incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS previa aprobación del supervisor.	<b>6.1 Pendientes de Meses Anteriores</b>	<b>6.2 Asignados en el Período</b>	<b>6.3 Contestados en el Período</b>	<b>6.4 Pendientes por Responder</b>
				0

Efectuar el seguimiento y verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas, para esto, es fundamental que el Supervisor y el Contratista aseguren que los informes y productos que soportan el pago, reflejen de manera clara y precisa todas las actividades desarrolladas conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, con los respectivos soportes y su debida publicación en Secop.

7. OBLIGACIONES	8. ACTIVIDADES REALIZADAS	9. PRODUCTO
-----------------	---------------------------	-------------

<p>1. Realizar actividades de recopilación, consolidación y análisis de información de actividades de inspección, vigilancia y control en transformación de materiales que permitan caracterizar las fuentes generadoras de amenaza y riesgo asociados al escenario de riesgo por origen tecnológico en la ciudad de Bogotá D. C.</p>	<p>Durante el periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo del 2026, realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* A partir de la base de datos proporcionada por la SDS, se extrajo la información más relevante y se realizó la conversión adecuada de unidades correspondientes a las cantidades almacenadas en cada establecimiento. Asimismo, se efectuó un análisis estadístico riguroso para garantizar la confiabilidad de los datos seleccionados y la extracción de las áreas correspondientes en la localidad de Santa Fé y San Cristobal.</li> <li>* Se realizó la limpieza de datos (análisis estadístico) para las localidades de Santa Fé y San Cristobal.</li> </ul>	<p>Se presenta documentos Excel y depuración de la Matriz SDS y análisis estadístico de las localidades. A través del siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FGzysCCF_5lhclqUqrKfj8WZVtVtG-s?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1FGzysCCF_5lhclqUqrKfj8WZVtVtG-s?usp=drive_link</a></p>
<p>2. Compilar y analizar la información técnica que contribuya a la territorialización de las fuentes generadoras de amenaza y riesgo por fenómenos de origen tecnológico en la ciudad de Bogotá D.C.</p>	<p>Durante el periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo del 2026, realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se elaboró una matriz de riesgo químico, conforme al Decreto 1347 de 2021, que incorpora las sustancias seleccionadas, la puntuación de peligrosidad y la identificación de las sustancias con puntuación máxima en cada establecimiento de la localidad de Santa Fé y San Cristobal.</li> <li>* Se proceso la base de datos del análisis estadístico riguroso utilizando como herramienta ofimática Phytón</li> </ul>	<p>Se presenta los documentos Excel y Phytón de la matriz y caracterización a través del siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1Lz9_Wb0LGqR8AyH6lMEHXUrnHGU7aXK3?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1Lz9_Wb0LGqR8AyH6lMEHXUrnHGU7aXK3?usp=drive_link</a></p>
<p>3. Identificación de patrones de datos geográficos, para determinar variables en un área definida que permitan la identificación de los factores o fuentes generadoras de amenaza y riesgo por fenómenos de origen tecnológico, sus causas y su relación entre ellas, así como la identificación de la problemática asociada a nivel local y de ciudad.</p>	<p>Durante el periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo del 2026, realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se realizó una convalidación entre las sustancias más peligrosas identificadas en la SDS y las sustancias puras modeladas según la base de datos de ALOHA, fundamentada en la ficha técnica de cada sustancia, sus propiedades fisicoquímicas y su nivel de peligrosidad para la localidad de Santa Fé y San Cristobal.</li> </ul>	<p>Se adjunta los documentos Excel de las sustancias justificada con la base de datos de ALOHA [13-15] en el siguiente Link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1IhrCb2vIAFNlOaOHw9p06H20gyvrcou?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1IhrCb2vIAFNlOaOHw9p06H20gyvrcou?usp=drive_link</a></p>
<p>4. Desarrollar y participar en actividades que contribuyan a la creación de Comités de Ayuda Mutua para la gestión del riesgo y construcción de mapas comunitarios en sectores con condiciones de amenaza y riesgo del escenario asociado a fenómenos de origen tecnológico y antrópico no intencional.</p>	<p>Durante el periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo del 2026, realizaron las siguientes actividades:</p> <p>Se realizó la articulación y se socializó el proyecto de riesgo tecnológico del IDIGER, para la conformación del CAM de Zona Industrial de Montevideo junto con la participación de las diferentes empresas</p>	<p>Se adjunta formatos de asistencia al CAM y evidencias fotograficas obtenidas: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1IeNHyE3OPdsFnpkPIFYrJ39Y2m29a2a?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1IeNHyE3OPdsFnpkPIFYrJ39Y2m29a2a?usp=drive_link</a></p>

		<b>INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO</b>			Código: CF-FI-02	
					Versión: 6	
					Página: 1 de 3	
					Vigente desde: 22/01/2026	
1. CONTRATO N°		116/2025	2. PERIODO DEL INFORME		del 01 al 31 de Marzo 2026	
3. OBJETO CONTRACTUAL		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS FUENTES GENERADORAS DE AMENAZA Y RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO Y OBTENER INFORMACIÓN RELACIONADO CON ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE CONTRIBUYAN A MITIGAR LOS ESCENARIOS DE RIESGO EXISTENTES Y A EVITAR NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO; GENERANDO ACCIONES REDUCCIÓN DE RIESGO EN EL DISTRITO CAPITAL				
4. ¿Requiere Elaborar un Segundo Informe para el mismo mes?		NO	4.1. Periodo del Segundo Informe (2do supervisor del mismo mes)			
5. Generar insumos que permitan definir acciones o medidas posibles o necesidad de análisis complementarios para la reducción del riesgo con visión correctiva y prospectiva en el marco del escenario de riesgo tecnológico en articulación con las entidades públicas y privadas a nivel local y distrital.		Durante el periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo del 2026, realizaron las siguientes actividades: * Se realizó curso de primer respondiente del IDIGER para fortalecimiento de competencias			Se adjunta certificado obtenido del curso primer respondiente en el siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/12m0t3vH1EmnRJuja35zkk1M3HYYB8?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/12m0t3vH1EmnRJuja35zkk1M3HYYB8?usp=drive_link</a>	
6. Proyectar documentos técnicos, informes, respuestas a requerimientos asociados al tema asignado en el tiempo previsto y con las normas vigentes de acuerdo con la naturaleza de las actividades relacionadas con el objeto contractual, incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS, previa aprobación del supervisor.		Durante el periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo del 2026, realizaron las siguientes actividades: * Se realizó presentación en Power Point de riesgo tecnológico desde el componente químico para la presentación en el CAM, conformado para la zona industrial de Montevideo			Se presenta DTS y presentación en siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/10z9h-azpUS4BQzPT7YyJM-s114nW2JG?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/10z9h-azpUS4BQzPT7YyJM-s114nW2JG?usp=drive_link</a>	
7. Conciliar con el supervisor las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato contractual.		Durante el periodo del 1 de Marzo al 31 de Marzo del 2026, realizaron las siguientes actividades: * Acto de reunión Comité Seguimiento compromisos 02-03-2026			Se presentan las Actas de las reuniones. A través del siguiente link: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DG31SNHJzwmJcTSVx5ivrg3RfFgea55Rusp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1DG31SNHJzwmJcTSVx5ivrg3RfFgea55Rusp=drive_link</a>	
<b>CONTRATISTA</b>		<b>SUPERVISOR</b>			<b>APOYO DEL SUPERVISOR</b>	
 <b>William Hernández Cortes Cardozo</b>		 <b>Darwin Javier Ortiz Gonzalez</b>			 <b>Cesar Fernando Peña Pinzon</b>	
		del 01 al 31 de Marzo 2026				
<b>Nota:</b> Si este documento se encuentra Impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.						

		<b>DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES</b>	
Yo,		William Hernando Cortes Cardozo	
Identificado(a) con cedula de ciudadanía No.		1.022.379.270	de: Bogotá D.C.
1. De conformidad con el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que (NO / SI) se tomarán costos o deducciones asociadas a rentos por concepto de trabajo que no provengan de una relación laboral, legal y reglamentaria.			Seleccione NO
2. Y cumplo todos los requisitos establecidos para que me sea aplicado lo dispuesto en el artículo 383 del Estatuto tributario. Adjunto la siguiente información con los respectivos soportes:			¿Anexa Soportes?
<b>CREDITO DE VIVIENDA</b>	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante el año inmediatamente anterior.	NO APLICA	
<b>MEDICINA PREPAGADA</b>	Pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior. <i>(En el caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntar certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior).</i>	NO APLICA	
<b>CUENTA AFC</b>	Certificación cuenta de ahorro A.F.C., expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (en letras) _____ (\$ _____) mensuales (En caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntar planilla de cuenta de ahorro AFC debidamente diligenciada de la entidad financiera).	NO APLICA	
<b>APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES</b>	Certificación de aportes voluntarios, expedida por un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (en letras) _____ (\$ _____) mensuales.	NO APLICA	
3. En lo dispuesto en el decreto 99 de 2013, manifiesto de manera libre y voluntaria que, las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependen económicamente de mí.			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	<b>EDAD</b>	<b>PARENTESCO</b>
Juan Daniel Cortes González	1.013.156.489	5	Hijo
<p>* Hijo(s) menores de 18 años que dependen económicamente del contratista <i>(adjuntar copia del registro civil)</i></p> <p>* Si está financiando la educación de un hijo(s) entre 18 y 23 años, en una institución formal de educación superior certificada por el ICFES o autoridad oficial correspondiente, o en programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente <i>(adjuntar registro civil y copia del pago realizado de la matrícula expedida por la respectiva institución educativa)</i></p> <p>* Hijo(s) mayores de 23 años, padres, hermanos, cónyuges o compañeros permanentes que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. <i>(adjuntar dictamen médico expedido por Medicina Legal o las Empresas Administradoras de Salud)</i></p> <p>* Padres, hermanos, cónyuge o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia, por ausencia de ingresos en el año menores a 260 UVT por ingresos <i>(adjuntar certificado por contador Público y copia de la tarjeta profesional)</i></p>			
En constancia firmo:			
Firma: 	Bogotá D.C., 01 de Abril de 2026		
William Hernando Cortes Cardozo	CIUDAD Y FECHA		
No. de folios que se anexan:			

**AVAL FIDUCIARIA S.A.**

**NIT. 800.140.887 -8**

**CUENTA DE COBRO No. 8 de 13**

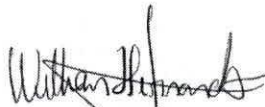
**DEBE A:**

**William Hernando Cortes Cardozo**  
**CC. No. 1022379270 de Bogotá D.C.**  
**RÉGIMEN: NO Responsable de IVA**  
**ACTIVIDAD ECONOMICA: 8211 - 7.66 X 1000**

Por concepto de Prestación de servicios profesionales al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, según contrato de Prestación de Servicios No. PS - 116/25, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Marzo 2026, la suma de siete millones doscientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte. (\$7245000)

Favor consignar a la cuenta de Ahorros del Banco Banco AV Villas No: 663721830

Se expide en Bogotá D.C., a los 01 (uno) días del mes de Abril de dos mil veintiséis (2026)



**William Hernando Cortes Cardozo**  
**CC. No. 1022379270 de Bogotá D.C.**

<b>Dirección de Residencia:</b>	CL 17 SUR 39 - 55
<b>Ciudad de Residencia:</b>	Bogotá D.C.
<b>Código Postal:</b>	111631
<b>Teléfono:</b>	3213496834
<b>Correo Electrónico:</b>	wili.a77@hotmail.com
<b>Ciudad donde se Prestó el Servicio o se adquirió el bien:</b>	Bogotá D.C.
<b>Nit con dígito de verificación:</b>	1022379270 - 0

Bogotá D.C., 01 de Abril 2026

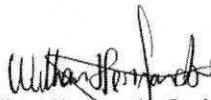
Señores

**AVAL FIDUCIARIA S.A.**

**NIT. 800.140.887 -8**

Yo, William Hernando Cortes Cardozo identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022379270 expedida en Bogotá D.C. en mi condición de contratista del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO NIT. 800.154.275-1, según contrato de prestación de servicios No. 116 con fecha de inicio del 04 de Agosto 2025, declaro bajo la gravedad del juramento, en los términos establecidos en el párrafo 1º del artículo 4º del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, que los documentos soportes del pago de aporte obligatorio a los sistemas de salud y pensión, cuya fotocopia acompaño junto con la presente cuenta de cobro, corresponden a los ingresos provenientes exclusivamente del contrato materia del pago sujeto a retención, que mi base de cotización al sistema de seguridad social no excede de 25 salarios mínimos legales mensuales, de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

**Cordialmente,**



**William Hernando Cortes Cardozo**  
CC. No. 1022379270 de Bogotá D.C.

Anexo. Soporte de pago de aporte obligatorio al sistema de salud del mes de Marzo de 2026, soportado en la planilla de aportes 9500647611



# Certificado de Aportes

Se certifica que WILLIAM HERNANDO CORTES CARDOZO identificado(a) con CC 1022379270 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CORTES CARDOZO WILLIAM HERNANDO CC 1022379270																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-03	2026-03	183600428	9500647611	I	2026-03-31																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC			Cotización													
AFP		PROTECCION		30	16%	\$2,898,000			\$463,700													
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	0.522%	\$2,898,000			\$15,200													
EPS		COMPENSAR		30	12.5%	\$2,898,000			\$362,300													


Este certificado se expide el día 2026-03-31 a las 07:35.

## Certificado de Aportes

Se certifica que CORTES CARDOZO WILLIAM HERNANDO identificado(a) con CC 1022379270 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WILLIAM HERNANDO CORTES CARDOZO identificado(a) con CC 1022379270

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tóp	táp	vsp	cor	vst	slh	lge	lria	vac	avp	vct	lrf				vip
9500647611	183600428	I	2026-03-31	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		\$2,898,000	12.5%	\$362,300
9500647611	183600428	I	2026-03-31	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		\$2,898,000	16%	\$463,700
9500647611	183600428	I	2026-03-31	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-03	30																		\$2,898,000		\$0
9500647611	183600428	I	2026-03-31	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-03	30																		\$2,898,000		\$0
9500647611	183600428	I	2026-03-31	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-03	30																		\$0	0%	\$0
9500647611	183600428	I	2026-03-31	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-03	30																		\$0	0%	\$0
9500647611	183600428	I	2026-03-31	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-03	30																		\$2,898,000	0.522%	\$15,200

Este certificado se expide el día 2026-03-31 a las 07:36.

 Outlook

---

**RE: Modificación cobertura ARL**

---

Desde William Hernando Cortes Cardozo <wili.a77@hotmail.com>  
Fecha Jue 18/09/2025 12:34 PM  
Para Mayerli Azuero Lozano <mazuero@idiger.gov.co>  
CC sst@idiger.gov.co <sst@idiger.gov.co>

Buenas tardes,

A un me encuentro atento a su pronta respuesta

Cordialmente;

William Hernando Cortes Cardozo  
Ing. químico / Esp. Gerencia de la Calidad  
Teléfono: 3213496834

---

**De:** William Hernando Cortes Cardozo <wili.a77@hotmail.com>  
**Enviado:** lunes, 11 de agosto de 2025 11:45 a. m.  
**Para:** Mayerli Azuero Lozano <mazuero@idiger.gov.co>  
**Cc:** sst@idiger.gov.co <sst@idiger.gov.co>; lbeltran@idiger.gov.co <lbeltran@idiger.gov.co>  
**Asunto:** RE: Modificación cobertura ARL

Buenos días,

Gracias por la información, atento a su pronta respuesta

Cordialmente;

William Hernando Cortes Cardozo  
Ing. químico / Esp. Gerencia de la Calidad  
Teléfono: 3213496834

---

**De:** Mayerli Azuero Lozano <mazuero@idiger.gov.co>  
**Enviado:** lunes, 4 de agosto de 2025 11:45 p. m.  
**Para:** William Hernando Cortes Cardozo <wili.a77@hotmail.com>  
**Cc:** sst@idiger.gov.co <sst@idiger.gov.co>; lbeltran@idiger.gov.co <lbeltran@idiger.gov.co>  
**Asunto:** Re: Modificación cobertura ARL

Cordial saludo

Cordialmente se informa que de acuerdo al procedimiento establecido por parte de la ARL, en la cual se establece el envío de las modificaciones de manera semanal con el consolidado por parte de la Entidad, esta solicitud será remitida el día viernes 8 de agosto, tan pronto se informe por parte de Positiva la respectiva modificación se les estará informando.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

El lun, 4 ago 2025 a las 16:43, William Hernando Cortes Cardozo (<wili.a77@hotmail.com>) escribió:

Buenas tardes,

Adjunto formato actualizado con las nuevas fechas de inicio y finalización del contrato.

Gracias

Cordialmente;

William Hernando Cortes Cardozo  
Ing. químico / Esp. Gerencia de la Calidad  
Teléfono: 3213496834

--

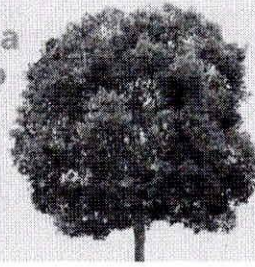


**MAYERLI AZUERO LOZANO**  
Gestión de Talento Humano  
Seguridad y Salud en el Trabajo  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y  
Cambio Climático - IDIGER  
Tel: (571) 429 2800 Ext. 2723

No imprimas este correo ni sus adjuntos, a menos que sea completamente necesario

**¡Prioriza la revisión digital!**

Contribuye al Programa Cero Papel del IDIGER y a la preservación de los recursos naturales



**ECO IDIGER**

AGENCIA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO BOGOTÁ

# LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

## CERTIFICA QUE:

WILLIAM HERNANDO CORTES CARDOZO identificado con CC. 1022379270 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO IDIGER		
Tipo y Numero de Documento	NI - 800154275		

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/08/01	Fecha inicio contrato	2025/07/17
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/08/03
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Estado afiliación	Activo	Estado del contrato	Activo
Fecha retiro			

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co) para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03022026W1022379270C6212249**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

**Positiva Compañía de Seguros S.A.:**

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

**Defensor del Consumidor Financiero:** Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | [defensorcliente@positiva.gov.co](mailto:defensorcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>  
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS